

AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE PISUERGA

CONCEJALIA DE INFANCIA

AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO.

OBJETO: Como medida de fomento a las familias de Magaz con hijos en edad escolar se efectúa la presente convocatoria para la concesión de ayudas para adquisición de libros de texto para alumnos de educación infantil y Primaria

BENEFICIARIOS: Padres, madres, tutores , y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar empadronado en Magaz de Pisuerga y con residencia efectiva en el municipio
- b) Estar matriculado durante el curso 2013/2014 en el Centro Público de Magaz .en educación infantil o Primaria.
- c) No haber sido beneficiarios para el curso 2013/2014 del sistema de Banco de Libros.

Excepcionalmente podrán resultar beneficiarios, los matriculados en el Centro Público de Magaz y que tengan residencia efectiva en municipios limítrofes.

SOLICITUDES Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Solicitud en modelo oficial, firmada por el padre, madre o tutor
- Fotocopia del DNI solicitante
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Certificado de matrícula expedido por el Centro Académico.
- Factura original de la adquisición de libros.

Declaración de otras ayudas solicitadas o concedidas para la misma finalidad

- .

PLAZO DE PRESENTACION.

En el Registro Municipal de documentos hasta el día 31 de octubre de 2013 .

BASES COMPLETAS. En las oficinas Municipales y en la pagina web municipal.

En Magaz de Pisuerga, a 15 OCTUBRE DE 2013.